

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

En el día de la fecha, siendo las horas 8.55 se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sr. Vicedecano Prof. Santiago Bliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Oscar Robín y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. ADRIANA CORDA.
DRA. GRISELDA BARALE.
PROF. JULIA SALDAÑO.
PROF. EVA FONTDEVILA.
PROF. ESTHER FERREYRA.
PROF. MARÍA VICTORIA MOLINA.
SR. MANUEL SORIA.
SRTA. CONSTANZA DIAZ.
SRTA. FLORENCIA LARREA.

Sr. Vicedecano informa el resultado de las elecciones de Centro de estudiantes realizada el día 12 del cte. mes en esta Casa de Estudios resultando ganadora la Lista de la agrupación Nueva Línea. Asimismo felicita a la Consejera estudiantil Constanza Díaz, quien resultó electa Presidenta del CUEFyL.

Consejera Díaz informa los resultados de las elecciones y acerca de la impugnación de la mesa de la sede de Aguilares la cual se resolvió finalmente. La Consejera Larrea informa que los estudiantes sienten que se ha violentado su derecho porque querían que el escrutinio se realice en Aguilares. De diez agrupaciones que se presentaron solo tenían fiscales 4, aducen que no había votos de esas agrupaciones, pero la responsabilidad por los fiscales es de cada lista.

I.-A CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.EXPTE. N° 77394-14 Srta. Jessica Soria, Consejera Directiva por el Estamento de los Estudiantes, solicita licencia en sus funciones a partir del 1 de noviembre del año en curso hasta la finalización de la gestión 2013-14.

Sr. Vicedecano: ¿Se acepta la licencia?

Consejeros: Si.

SE ACEPTA.

Sr. Vicedecano: ¿quien reemplaza a Jessica Soria?

Consejera Larrea: ella me reemplazaba a mí, vuelvo después de la licencia. Yo ya he jurado por eso se debe aceptar la licencia.

2.-Consideración de Acta del Consejo Directivo de fecha 16 de octubre de 2014.

Sr. Vicedecano: ¿hay alguna objeción o modificación? ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

3.-Entrega de Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 4 de noviembre de 2014.

SE ENTREGA VIA MAIL.

4.-EXPTE. N° 75056-14 Dra. María Marta Luján solicita rectificación de Acta de Examen en el caso de la Srta. María Belén Medina Vera del Barco y el Sr. Alejandro Medina Vera del Barco, ambos alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

II.- CON DICTAMEN DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

5.-EXPTE. N° 76.638-14 Departamento de Trabajo Social eleva solicitud de extensión de funciones de docentes del mismo para el período lectivo 2014.

Aconseja: extender las funciones de Prof. Daniel Alvarez, de la Cátedra "Trabajo Social con Grupos: Investigación diagnóstica" a la Cátedra "Seminario de Trabajo Social y Educación Social" y de la Prof. Nancy Aryende, de la Cátedra "Trabajo Social y Psicología Social" a la Cátedra "Trabajo Social con Grupos: Investigación Transformadora" pertenecientes a la carrera de Trabajo Social, para el período lectivo 2014.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

6.-EXPTE. N° 77.553-06 Llamado a Concurso Público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semi Dedicación para la Asignatura "Comunicación Televisiva" para prestar funciones en "Guión y Narración". Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la designación de la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, del Prof. Fernando Korstanje en el mencionado cargo.

Sr. Secretario Académico: debo informar que el Prof. Fabián Silva Molina hace entrar una nota de renuncia a integrar la comisión evaluadora mencionada (Lectura de la Nota elevada). Por lo tanto debemos nombrar el suplente aquí ya que hay gente del Departamento de Comunicación. El suplente primero es Alejandra Sebrelli y quedarían elegir un miembro suplente.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: quiero hacer una aclaración respecto a porque le damos cabida a este pedido de Prof. Fabián Silva Molina porque intuimos que las razones por las cuales renuncia son cuestiones que van mas allá de las que el deja trascender en su nota y por una razón de orden práctico no queremos perjudicar y dejar avanzar esto. Aprovecho para aclarar que la designación para se miembro de tribunal de concurso forma parte de las obligaciones de los profesores y no son excusables por razones de tipo personal o disponibilidad, quería aclararlo. Por la experiencia que tenemos y de la intuición que nos da haber atendido tantas veces estos exptes. preferimos por la sana gestión le demos curso. Si ustedes prefieren que vuelva al departamento para su tratamiento lo hacemos, pero se va a alargar mucho el tramite.

(Dialogan)

Consejera Fontdevila: es que en reunión de depto. cuando dijo que se iba a bajar se debe en ese momento proponer a otra persona.

Consejera Barale: los dptos. si podemos poner el tribunal titulares y suplentes porque en realidad aconseja y no es vinculante, por lo tanto el consejo está en total atribución de poner el suplente que falta y había una propuesta de la Prof. Tina Gardella

Sr. Secretario Académico: el tribunal quedaría conformado por

Titulares:

Prof. Elizabeth Vidal,

Prof. Alejandra Sebrelli

Prof. Pedro Gómez

Suplentes:

Prof. Cosme Roccio

Prof. Julio Pantoja

Prof. Esther Gardella

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

7.-EXPTE.Nº 77.053-10 Llamado a Concurso Público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con Semidedicación para la Asignatura "Trabajo Social Familiar: Intervención Transformadora"- Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la designación de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Susana T. Margaría en el mencionado cargo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

8.-EXPTE Nº 90002-10 Llamado a Concurso Público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la Asignatura "Comunicación Radiofónica" con atención de funciones a "Comunicación Alternativa"- Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la designación de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Lic. Eva Fontdevila en el mencionado cargo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

Consejera Fontdevila: me abstengo.

SE APRUEBA CON ABSTENCION DE CONSEJERA FONTDEVILA.

9.-EXPTE Nº 76048-11 Llamado a Concurso Público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la Asignatura "Producción Multimedia" - Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la designación de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Ing. Carla Marcela Arias Acuña en dicho cargo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

10.-EXPTE Nº 76496/2005 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir tres cargos de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la Asignatura "Comunicación Radiofónica" con atención de funciones a "Comunicación Alternativa"- Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la designación de las Comisiones Evaluadoras, que entenderán en las prórrogas de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de Lic. Rodrigo Campos Alvo, y la Lic. María Marta Lobo en el mencionado cargo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

11.-EXPTE N° 75.440-2014 Prof. Leonor Vela eleva solicitud de régimen de promoción directa sin examen final para la asignatura “problemática de la formación docente con prácticas de la enseñanza”.

Aconseja: hacer lugar al pedido de dicha cátedra recomendando sea dotada la cátedra del personal necesario que permita la atención de las observaciones de los alumnos en las instituciones externas.

Consejera Corda: Ese es un trabajo que requiere mucho tiempo a los profesores y por eso se manda a la Comisión de Hacienda porque son 70 alumnos.

Sr. Vicedecano: hay una reglamentación que dice que se debe presentar todos los años el pedido y está en borrador que eso quede sin efecto, no lo hemos formalizado todavía.

(Dialogan)

Consejera Diaz. Creo que deberíamos revisar la reglamentación porque nos encontramos con puntos realmente arbitrarios tales como qué una cátedra decida cuando quiera o no otorgar una promoción y no se entiende que deba comunicarlo al Consejo Directivo. El hecho que se cambia año a año no tiene sentido.

Sr. Vicedecano: lo que decimos es que no tiene mucho sentido esto que se haga un pedido anual cuando las condiciones de las materias no han cambiado, pero de todas maneras ya lo vamos a tratar oportunamente al tema. ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

12.-Propuesta de Jurado de Concurso

Departamento de Ciencias de la Comunicación eleva propuesta de jurado para el llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura “Producción y Comprensión Textual” - regular – Cambio de Jurado Examinador

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

Sr. Vicedecano: hay una corrección en el orden del día en este expte. ya que se desliza un error desde el Dpto. de Ciencias de la Comunicación: donde dice "Dpto. de Letras" debe decir "Dpto. de Ciencias de la Comunicación". El nombre de la materia está mal consignado, donde dice "Producción y Comprensión Textual" debe decir "Comprensión y Producción Textual" y el tercer miembro titular del jurado debe decir profesor Silvio Alexis Lucena y no Licenciado.

TITULARES

Dra. María Soledad Alonso de Ruffolo

Dra. María del Carmen Pilan

Prof. Silvio Alexis Lucena

SUPLENTES

Dra. María Laura de Arriba

Dra. María Marta Lujan

Lic. Eugenia Waldmeyer

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

III.-CON DESPACHO DE SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

13.-EXPTE. N° 76310-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Arq. María Virginia Monayar, inscripta en la Carrera del Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), solicitando la convalidación de cursos realizados por fuera del mismo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

14.-EXPTE. N° 77593-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva nómina de alumnos admitidos en la Carrera del Doctorado en Letras.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

15.-EXPTE. N° 75805-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Carolina del Castillo, inscrita en la Carrera del Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), solicitando la convalidación de cursos realizados por fuera del mismo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

IV.- A CONVALIDACIÓN

16.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

Prórrogas y Designaciones Docentes

-Res. N° 440-143-2014- Declárese la designación del Prof. Norma Aida Campos- Adjunta con Dedicación Exclusiva Regular–Asignatura: Pedagogo para Instituto Coordinador de Programas de Capacitación (ICPC) con atención de funciones a la Asignatura Seminario sobre Evaluación.

-Res. N° 464-143-2014- Declárese la designación de la Prof. Ana Karina Hormigo- Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación Regular –Asignatura: Pedagogía y Didáctica de la Educación Especial.

-Res. N° 566-143-2014-Designar Interinamente a la Prof. Marta Edith Moya –Adjunta con Dedicación Simple -Interino-Asignatura: Lengua y Comunicación (Aguilares).

-Res. N° 442-143-2014- Declárese la designación de la Prof. Alicia del Carmen Díaz Smiderle- Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación Regular–Asignatura: Comunicación Institucional.

-Res. N° 449-143-2014- Declárese la designación de la Prof. Viviana Nieman- Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación Regular –Asignatura: Literatura Inglesa III (Shakespeare).

-Res. N° 463-143-2014- Declárese la designación de la Prof. Sandra Delina del Valle Faedda- Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación Regular –Asignatura: Idioma Moderno Francés I.

-Res. N° 434-143-2014- Declárese la designación del Prof. Juan Santos Dorado -Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple –Asignatura: Trabajo Social y Sociedades Complejas y Campesinas (Aguilares).

-Res. N° 448-143-2014- Declárese la designación de la Mag. Dolores Ximena Marcos– Adjunta con Dedicación Exclusiva- Asignatura: Filosofía Social y Política con atención a Pensamiento Filosófico.

-Res. N° 447-143-2014- Declárese la designación de la Prof. Marcela Elena Fátima Jorrat– Adjunta con Dedicación Exclusiva Regular- Asignatura: Historia Contemporánea.

-Res. Nº 468-143-2014- Declárese la designación de la Mag. Zulma Alicia Segura- Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación Regular –Asignatura: Lingüística General II.

-Res. Nº 467-143-2014- Declárese la designación del Prof. Sergio Adrián Rojas- Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación Regular–Asignatura: Fonética Inglesa I (plan 2005).

-Res. Nº 441-143-2014- Declárese la designación del Dr. Fernán Gustavo Carreras– Adjunto con semidedicación-Regular- Asignatura: Historia del Pensamiento Argentino y Latinoamericano.

-Res. Nº 465-143-2014-Prorrogar la transformación de Dedicación del cargo de la Lic. María Alejandra Quiroga de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación a Dedicación Exclusiva mientras dure su inserción en PROHUM II -Asignatura: Lengua Inglesa III.

Ayudantes Estudiantiles

-Res. Nº 445-143-2014- Prorrogar Interinamente la designación del Señor Franco Raphael Guaitima en el cargo de Ayudante Estudiantil - Asignatura: Introducción a los Estudios Literarios.

Otras convalidaciones

-Res. Nº 74-143-2014-Téngase por aceptada la renuncia presentada por la Dra. María Carolina Sánchez–Auxiliar Docente graduado con Semidedicación - Asignatura: Periodismo.

-Res. 540-143-2014 Aceptar a partir del 22 de setiembre de 2014 la renuncia presentada por el Prof. Silvio Alexis Lucena al cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura Lengua y Literatura Latinas II, de las Carreras del Profesorado y la Licenciatura en Letras (Plan 2005).

SE CONVALIDAN.

ASUNTOS ENTRADOS

1- **Sr. Vicedecano:** el primero es una propuesta elevada por la Secretaría de Coordinación de Fortalecimiento de Grado con un proyecto para el ingreso 2015.

Siendo las 9.00 horas ingresa la Consejera Ferreyra.

Sr. Secretario Académico: (lectura de la propuesta elevada por la Prof. María T. Ameijde, Coordinadora del Proyecto de Ingreso 2015).

INGRESO 2015

Atendiendo a la complejidad propia de nuestra facultad en relación con la variedad de carreras y ofertas de grado (licenciaturas, profesorados, tecnicatura:), hemos considerado la conveniencia de profundizar durante el año 2015 la reflexión y discusión en tomo a la implementación de la ambientación de los ingresantes a los fines de considerar tanto cuestiones generales y comunes que atañen la vida y cultura universitaria como otras más específicas y particulares en relación con las expectativas de los destinatarios, las carreras que se ofrecen con sus alcances, perfiles y requerimientos.

La Secretaría de Coordinación y Fortalecimiento del Grado y las Coordinaciones de Proyectos para el Desarrollo y Afianzamiento del Grado y de Asuntos Curriculares con los aportes de los Institutos de Orientación Vocacional y Educativa (IOVE) y Coordinador de Programas de Capacitación (ICPC) y de Directos de los Departamentos han consensado una propuesta alternativa y a modo de transición a los fines del ingreso 2015, según se detalla a continuación.

Etapas y acciones para el Ingreso 2015

Etapa 1 (Año 2014)

-Difusión amplia de la oferta académica de la Facultad de Filosofía y Letras a través de diferentes medios ~ contando con los recursos de comunicación institucional disponibles. Período: octubre 2014 a Marzo 2015

Responsable: Área de Comunicación Institucional.

-Preparación para la organización y coordinación de las Comisiones de ambientación 2015.

Período: noviembre-diciembre 2014

Responsables: IOVE - ICPC- Departamentos

Etapa 2 (Año 2015)

1- Ciclo de ambientación y orientación 2015

Objetivo: acercar a los ingresantes a la realidad de los estudios universitarios en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras.

Período de realización: 2 al 14 de marzo 2015.

Modalidad: mesas Panel y comisiones de trabajo por carreras.

Participantes: ingresantes, docentes, estudiantes y graduados.

Responsable: IOVE

2- Iniciación a los estudios universitarios

Objetivo: guiar a los ingresantes en las modalidades de estudio y de aprendizaje específicas del ámbito universitario en función de las prácticas propias de cada formación disciplinar.

Período de realización: a partir del 16 de marzo' 2015 y en forma continuada durante el transcurso del año lectivo.

Modalidad: trabajo por cátedra y por carrera a modo de experiencia piloto en una asignatura de primer año.

Participantes: Ingresantes y docentes de la cátedra.

Apoyo y asesoramiento: Equipo del ICPC

Etapa 3

Orientación permanente y continúa de los ingresantes 2015 en los procesos de ambientación, estudio y aprendizaje, orientación vocacional.

Modalidad: talleres, grupos de discusión, entrevistas y otras actividades participativas.

Período de realización: marzo-diciembre 2015

Responsables: ICPC, IOVE con participación de cátedras, CUEFYL, Agrupaciones Estudiantiles.

Prof. Ameijde: llegar a esta instancia fue todo un desafío de consensos de disensos porque teníamos una propuesta con acciones más amplias que iniciaban en el 2014, como por ejemplo los talleres organizados por el Instituto Coordinador de Programas de Capacitación para trabajar con una cátedra de primer año de todas las carreras, donde se van a tratar temáticas muy interesantes para el ingresante. Esta propuesta dada la cantidad de trabajo que tiene los departamentos y cátedras debido a que el segundo cuatrimestre se prorroga hasta febrero, nos han pedido que se minimicen las acciones de 2014 (talleres y seminarios) y que se pasen cosas para trabajar en el 2015. En 2014 se trabajará con los docentes para organizar con el IOVE las mesas debates y los trabajos de comisiones por carrera que se está organizando en estos momentos y van a tener una reunión para ver las temáticas que se van a abordar en esas instancias en 2015. La previa de eso, es la organización de esas comisiones (Punto 2. Primera Etapa).

Otro tema es la difusión que se empezó a hacer. Las chicas de Comunicación hicieron un presi y fueron a visitar algunos colegios, se difunde por distintos medios y a pedido de las instituciones. Se está viendo de difundir por canal 10 y por los distintos medios que disponemos en la Universidad, o sea es la preparación para la Coordinación de ese ciclo de ambientación propiamente dicho.

Otra cosa que innovamos es la propuesta 2 del 2015 que es la iniciación a los estudios universitarios siendo el responsable el ICPC, quien va a trabajar con esta cátedra de primer año que va a seleccionar cada departamento para empezar como experiencia piloto y desde el ICPC se va a trabajar con las cátedras 3 ejes fundamentales: 1. Son las estrategias de estudios que ayude al estudiante a generar un aprendizaje autónomo, brindarles herramientas para que organicen sus tiempos de estudio, darles herramientas para interpretar estos textos de la Ciencias Sociales que tienen sus características explicando qué son y cómo se trabajan las Ciencias Sociales para orientarlos en ese sentido. Hay que permitirles que cambien su actitud hacia el conocimiento, es decir, pasar de una cultura de acumulación a una cultura de razonamiento, enseñarles a rendir un examen, a preparar un examen. Van a rendir un examen y no llevan el programa, ni saben que había un programa. Todos estos contenidos serian trabajados desde esa cátedra.

Otro de los temas que desarrolla el ICPC con la cátedra es construir las metodologías para operativizar estas cosas en las clases prácticas. Por supuesto que también hay resistencias, pero a eso lo vamos a ir trabajando porque es un proceso al que se irán incorporando las cátedras con mayor compromiso y mayor disponibilidad. Otro tema importante es el de la trayectoria curricular como contenido de ese trabajo en las cátedras. Esta tiene que ver con brindarle, a veces, una orientación porque muchos de los estudiantes acumulan materias, sobre todo ahora que el régimen de correlatividades está suspendido los alumnos creen que los beneficia esto de acumular y acumular materias y en realidad, no los beneficia porque al final se convierte en un cuello de botella. Lo

importante es orientarlos e esa trayectoria y que sepan cual es la conveniencia de rendir primero la materia que corresponde complementando con los distintos tramos curriculares que se le van presentando.

Siendo las 9.10 horas ingresa Consejero Jiménez.

Otro aspecto socio-político que se va a trabajar permanentemente y durante todo el año en estos talleres es hacer conocer al alumno la normativa respecto a lo que es la oficina de Bienestar Estudiantil, la organización de la Universidad, de las autoridades y también ayudarlos a conformar grupos de pertenencia porque cuenta siempre el IOVE es que cuando los alumnos constituyen grupos desde el principio esos grupos les dan contención y sentido de pertenencia y permanencia y no abandonan los estudios universitarios. Es decir brindarles desde este espacio la posibilidad de que ellos puedan organizarse desde grupos de estudios hasta para tener algunas actividad recreativa, social o cultural.

En estas reuniones de consenso del proyecto surgieron muchas preguntas acerca de si esos contenidos están incluidos en el curriculun, cómo lo vamos a operativizar --si es en clases prácticas, el tiempo que se dedicara, etc lo estamos trabajando en este momento, si será en clases prácticas o en las clases teóricas y en adelante se podrían ir incorporando mas cátedras.

Consejera Corda: me parece importante lo que están proponiendo porque en primer año sufrimos todo lo que uds. exactamente están manifestando: los chicos no saben estudiar, no tienen grupos de pertenencia, no hay identidad universitaria, hay deserción y he notado como profesora de primer año es que en el último tiempo es que los alumnos vienen con capacidades cada vez menores para poder asimilar este tipo de actividad universitaria. Yo te felicito y pueden contar con mi cátedra de primer año para este trabajo.

Prof. Ameijde: Estamos tratando de construir el consenso para que esto se dé. Estas actividades están planificadas así y creemos que se va a dar pero iremos acomodando algunas cargas en el camino.

La etapa 3 es la orientación permanente y continua de los ingresantes en los procesos de ambientación es muy interesante que muchos directores de departamentos han comentado que algunos ayudantes estudiantiles y estudiantes de los tramos superiores que quieren tener acciones con los alumnos ingresantes mediante distintas estrategias y metodologías para ir sosteniendo a estos chicos. Esto puede estar focalizado desde cada carrera y es un proyecto que habrá que perfeccionar y ampliar porque tienen una cosa de apertura interesante porque están los proyectos PROHUM. Hay que coordinar con ellos estas acciones además de las agrupaciones estudiantiles y el Centro de Estudiantes.

Consejera Fontdevila: imagino que los directores de Dptos., esto lo van a trasladar e informar al interior de los departamentos. En el Dpto. de Comunicación, en la última reunión se generó una discusión en torno a todas estas cuestiones -si los chicos leen si no leen, si existen dificultades de comprensión de textos y demás- había bastante interés en el tema y salió la propuesta de realizar unas jornadas de Dpto. a comienzo del año que viene para discutir todas estas cuestiones. Sería bueno plantearlo desde ahí.

Prof. Ameijde: nosotros tenemos que articular con cada depto. para que estos temas se instalen en esa materia elegida. Cuando presentamos esto que tenía que ver con esa comprensión de las

Ciencias Sociales, había profesores que se resistieron porque ya había una materia que se llama Expresión y comunicación que la están dando y no querían que esto sea lo mismo que aquello. Por supuesto que no, pero se va a ir contextualizando esa producción textual en cada disciplina y para eso tenemos que tener esa disponibilidad de esos docentes y esa cátedra.

Consejera Fontdevila: tal vez hay algunos docentes que, aunque no toda la cátedra y en el Dpto. de Ciencias de la Comunicación, están implementando algunas estrategias o mecanismos. Particularmente hemos implementado una encuesta para saber que han cursado, cuanto han aprobado, etc para trabajar a partir de eso con ellos. Bueno mi materia no es de primer año, es de segundo

Sr. Vicedecano: La idea de este proyecto ingreso 2015, es una transición porque estamos a caballo de esto que era la ambientación que se hacían los años anteriores. Una de las intenciones es que no se postergue el inicio del ciclo lectivo para toda la Facultad por motivo de este Ciclo de Iniciación, sino que ese ciclo de iniciación tenga su inserción en una de las cátedras de primer año que es una de esas actividades que se explicitan en el punto 2. Consta de una primera etapa que dura 15 días que son mesas paneles y demás que figuran en el punto 1, en la segunda etapa se hacen otras cosas que creemos van a tener mayor impacto porque se va a trabajar con los estudiantes -dentro de las cátedras de primer año que están cursando e iniciando su trayecto en la universidad. Se piensa que va a ser una modalidad más extendida porque se extiende a lo largo de todo el año y se va a reforzar con lo que pueden aportar tanto ICPC como IOVE que van a dar una orientación permanente a los chicos -van a tener un lugar y un servicio adonde recurrir durante el año para resolver todos los problemas que se le presenten con la orientación vocacional, con su inserción en la universidad entre otras cosas.

Consejera Saldaño: tengo una materia de segundo año y también hicimos un trabajo parecido a este, hay un trabajo del año pasado acerca de por qué la baja en el rendimiento académico y la opinión de los chicos acerca de lo que es la deserción. El sesenta por ciento de estos trabajos apunta al ciclo de Ambientación, así como estaba planteado. Entonces se hicieron algunos proyectitos de alternativas viables y en muchos casos salió de manera embrionaria esta cosa de intentar dar la vuelta ese ciclo de ambientación, y por otro lado intentar ver si la facultad podría mantener en cuanto a la vinculación y al acompañamiento de los estudiantes durante el año. Yo estoy en segundo año y se hizo un estudio acerca de en qué condiciones estaban los alumnos. Me parece que se empieza a fortalecer desde esa edad y a establecer algunos hábitos de estudio que es difícil poder modificarlos, o por lo menos se hace cuesta arriba.

Me parece de un aporte enorme esto porque creo que en el largo plazo va a dar mucho resultado.

Prof. Ameijde: desde la secretaria de la Prof. Sibaldi vamos a hacer este trabajo desde el ingreso. Es decir que se puedan ir instalando espacios de reflexión, de debate, de sostenimiento en todos los otros tramos curriculares.

Consejera Ferreyra: quiero decir que me parece excelente porque en el Departamento de Ciencias de la Educación siempre hemos planteado que a los Ciclos de ambientación le faltaban algunas cosas para que se vea el impacto en el sentido que está planteado para que el estudiante se sienta contenido y acompañado cuando está haciendo un cambio de cultura institucional, que a veces además, es inclusivo. Por otro lado rescatar algo que han dicho, el PROHUM tiene trayectos de acompañamiento de las trayectorias estudiantiles desde segundo hasta quinto año y estaría bueno

que ya que los docentes tienen un exclusivo, para sostener esto que lo hagan en donde ellos han proyectado hacerlo y tiene que dar cuenta de eso en tres años. O sea recursos humanos hay y están pagados, y el 90 por ciento de los PROHUM han hecho propuestas en esta dirección y sería bueno capitalizarlas. Trabajar con todos esos proyectos y ver cómo se pueden acoplar al seguimiento de estos chicos y en tercer lugar, una idea que siempre he trabajado en el Dpto. de Ciencias de la Educación es que como nosotros formamos profesores, las cátedras de Residencia generalmente incluyen la práctica de la docencia, ensayos digamos del rol de docente en enseñanza secundaria, el asesoramiento en organismos técnicos, pero nunca jamás está la cátedra universitaria incluida en esos ensayos y en esas prácticas, porque la Universidad tiene esa idea y esa cuestión estatutaria de que quien se para a dar una clase debe ganar un concurso por antecedente y oposición. Pero esa es una concepción muy tradicional de lo que es la enseñanza porque el acompañamiento que ustedes hacen de acompañamiento por talleres y acompañamiento personalizado de los estudiantes también son prácticas de la enseñanza y entonces se podría incluir en las cátedras de Formación Pedagógica y en los departamentos disciplinares a los alumnos de Residencia de manera que puedan acompañar este proceso que sería como una tutoría estudiantil.

Consejera Corda: yo he sintetizado que me parece una propuesta excelente pero quiero aportar dos cositas, en cuanto al funcionamiento y lo hago desde mi espacio de primer año que lo están planteando ustedes. Los chicos necesitan todo el año y no solo al comienzo, técnicas de estudio partimos desde el hecho que los chicos salen del secundario y no saben estudiar que es uno de los problemas que tenemos en Introducción a la Literatura y supongo que en la mayoría de las materias de primer año que son materias introductorias y largas. Lo segundo es el papel del Centro de Estudiantes que va a ser fundamental porque a veces los chicos tienen miedo de asistir a estas cosas porque no saben y creen que les van a poner una nota o que es una exigencia más y entonces les sugiero que se apoyen en los Centros de Estudiantes para que ellos sean los mediadores entre los estudiantes y esta necesidad.

Profesora Ameijde: además hay acciones que quieren proponer los Centro de estudiantes, articulando los alumnos de primer año con los de quinto, otros tramos curriculares, hacer ese nexo entre el centro de estudiantes y los profesores.

Consejera Corda: Los estudiantes necesitan el discurso del par para sentir que las barreras se han borrado y la tercera situación es poner en funcionamiento este plan en las clases prácticas y me parece maravilloso pero para que se de esta situación van a tener que preparar a la gente de las cátedras. Muchas veces los JTP sienten que los avasallan cuando uno quiere hacer otras cosas más, en lugar de lo que el titular está pidiendo.

Profesora Ameijde: esta es una etapa de lograr ese consenso y lograr aumentar la participación de la catedral y la disponibilidad y la disposición para que se traten estos temas. Qué parte de esa clase práctica se va a dedicar a esa temática es lo que hay que negociar.

Sr. Vicedecano: al iniciar el ciclo lectivo antes habrá más tiempo para hacer este tipo de cosas porque esa es la otra parte del proyecto.

Consejera Díaz: Quería hablar de la importancia que se le da a la continuidad que se le dará al Ciclo de Ambientación porque creo que los ciclos que se dieron anteriormente, ya lo dije antes, tenían muchas falencias y además que el hecho de que sean tan discontinuos y de que tengan un cursado medio raro y encima no ser obligatorio, es un ciclo que no ayudaba en nada. Nosotros pensamos

que al mencionar la palabra “obligatorio” se puede llegar a asociar a la palabra “eliminatorio” y no es así. Consideramos que habría que hacer hincapié en ello y que es importante participar porque hay una transición de todo lo que es de la educación media a la educación superior, y todo lo que ello conlleva. Sin embargo hablamos con la Prof. María Esther de la importancia que en el ciclo de ambientación se tenga en cuenta no solo al ayudante estudiantil sino que sería bueno hacer un llamado abierto a estudiantes avanzados para que puedan ejercer estos espacios de tutorías y de alguna manera, uno como par, se ve mucho mejor receptor para tener la confianza de nuestro compañero. Estas instancias de estos compañeros que son de cursos altos sea reconocido académicamente para que luego sea reconocido como antecedente. Nosotros ya en el proyecto del PROHUM 1 en el que se consideraban tutores docentes y estudiantes en el que los estudiantes eran seleccionados por el Dpto. Me parece que sería importante que se haga un llamado abierto, que se inscriban los interesados y que se verifiquen antecedentes y se haga una selección pensando un instrumento de selección para ello.

Sr. Vicedecano: la idea es que esto que es un proyecto de transición que sea para 2015 y muchas de estas nuevas propuestas como las que plantea Constanza respecto a los tutores estudiantiles esta previsto pero no para iniciarlo ahora porque ya estamos fuera de tiempo para el 2015 pero seria para el ingreso del año entrante. Respecto a la pregunta de Daniel, en la parte de la ambientación propiamente dicha hay un ciclo de mesas paneles los primeros días, estos que son optativas su participación. Luego inician las clases y en una de las materias curriculares que cursan que son obligatorias y que deben cumplir el 75 % de la asistencia, en esa materia reciben las orientaciones que acá se detallan. Por las sugerencias y opiniones que he escuchado, veo que hay u consenso general para la aprobación de este proyecto. ¿Les parece que pasemos a votar para pasar al siguiente tema? Por la Aprobación del proyecto.

Consejeros: Si.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Sr. Vicedecano: aclaro que la Prof. Sibaldi no nos acompaña hoy porque está en las Olimpiadas de Filosofía que inician sus sesiones en Horco Molle.

2. **Sr. Vicedecano:** la Prof. Ivonne Bianco solicita que se extienda el régimen de promoción directa para el periodo lectivo 2014 de la asignatura Didáctica Especial IV. (Lectura de la nota presentada). Las cátedras solicitan al Consejo autorización y solicita continuar esa modalidad. Por la afirmativa.

Consejeros: Si.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3- **Sr. Vicedecano:** es una nota presentada por el presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad solicitando la incorporación de un veedor estudiantil, en este caso el Sr. Sadir en la Evaluación académica del Prof. Fernando Korstanje y aquí cabría hacer una contextualización, y es que así como en el reglamento general para concursos de la UNT está previsto la presencia de veedores estudiantiles, de la misma manera esta previsto para las Comisiones Evaluadoras. Habitualmente cuando se pone el jurado de comisión evaluadora se gira también al Centro de Estudiantes para que proponga un estudiante. La razón de que venga como asunto entrado es que no se hizo oportunamente dicha incorporación del veedor estudiantil y se la podría hacer ahora. La persona

propuesta debe cumplir dos condiciones: tener aprobada la materia objeto de concurso y la otra es cumplir el artículo 92 del estatuto de la UNT que es ser alumno regular.

Consejera Larrea: nosotros aclaramos que a nosotros nos ha llegado casi vencidos los plazos por lo que no se pudo dar difusión y normalmente los compañeros no se inscriben para formar un padrón. Cuando el alumno se ha interesado y ha preguntado sobre las posibilidades de participar, hemos consultado y nos dieron lugar.

Consejera Barale: no hay veedores por desidia de los estudiantes porque nadie se inscribe y preguntamos en los dptos. y nadie sabe. El primer concurso que gane lo hice en el 84, es decir apenas inicio la democracia ahí se preveía el cargo de veedor estudiantil y después fue una practica que duro 1 a 2 años. Después en concursos hemos estado esperando muchas veces media hora porque en los dptos donde se proponía el jurado para concurso y se proponía el veedor estudiantil y con los años decidimos no ponerlo mas porque no aparecía y esperamos una hora y nunca venia. Entonces no es un problema de la democracia de los departamentos ni es un problema de la UNT sino que tiene que ver con la cultura estudiantil . Si creen que esta cultura se puede revertir, yo los aplaudo ,porque para mí el veedor estudiantil es muy importante.

Consejera Fontdevila: creo que es una herramienta muy importante de la Facultad y de la Universidad que existan los veedores. Lo que me parece es que si son esporádicos, generan un cierto clima para la persona que está siendo evaluada y concursada me parece que como práctica habitual es importante pero el concurso también es una manera de aprender como son los criterios, conocer un poco más los antecedentes de la ´persona que concursa. Si un estudiante es veedor de una evaluación, ahí se va a encontrar con el curriculum del profesor, no con lo que se dice que el profesor es, por lo que está documentado. Es una muy buena práctica, lo que creo que hay una cultura de la practica y el rumor en la Universidad que a veces hace que estas cosas surjan muy esporádicas, porque eso ya implica una carga. Si a vos te ponen un veedor y no se lo ponen a otro profesor, eso supone una presión y un supuesto.

Cuando yo era estudiante se pedía veedor cuando se decía que había un profesor que las perseguía a las alumnas hasta la parada, no aprobaba nunca a nadie, te maltrataba. Es decir, se veía en situaciones extraordinarias, violentas y entonces suele cargarse de ese sentido y como práctica habitual esta buenísimo que se haga.

Consejera Corda: me parece importantísimo la figura del veedor estudiantil en tanto y en cuanto los preparen para esa función porque no es cuestión de tomar cualquier alumno al azar y decir va como veedor estudiantil y presenta opiniones que a veces puede dañar malamente a la persona que concursa. Voy a hablar desde mi propia experiencia porque en Derecho cuando tomo concurso tengo veedores estudiantiles que van. En la Facultad conozco algunos casos en los que los veedores estudiantiles han hecho informes que realmente no correspondían y creo que la persona que vaya tiene que estar preparado para esas funciones que por lo menos sepa que es lo que tienen hacer. Y que no tiene que hacer y quiero saber porque en este concurso lo piden.

Sr. Vicedecano: quería aclarar que hay un marco reglamentario para esto y que es el Reglamento General de Concursos, y el Estatuto de la UNT. No estamos en este momento discutiendo la reglamentación sino que atendemos un requerimiento de que un caso puntual, que no se ha podido hacer en los plazos correspondientes por la razón que fuere, que se lo incorpore ahora.

Consejero Jiménez: creo que es bueno que el estudiante tenga su veedor pero creo que si estamos discutiendo la reglamentación dado que puede afectar el concurso el incorporar fuera de termino al veedor cuando estos concursos son debidamente publicitados mediante la prensa y demás. En este sentido la persona que concursa puede plantear algún recurso si los plazos han sido vencidos.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano. Es una comisión evaluadora y no prevé plazos, el único planteo reglamentario que hay es respecto a las condiciones que debe cumplir el veedor.

Consejera Corda: perdón pero que respuesta me han dado a mi porque no me quedo claro. ¿llegó tarde el pedido?

(Dialogan)

Consejera Larrea: no llega tarde el pedido sino que el plazo de difusión que teníamos nosotros fue muy corto por cuestiones administrativas más que nada y el compañero se ha enterado que estaba ese pedido y por eso el centro consulto si se podía hacer y se lo trae a Consejo.

Sr. Vicedecano: Aclaro que no afecta la integración del tribunal porque no es miembro de la comisión ni es miembro del tribunal. Es un veedor externo al que no se lo puede someter a las mismas condiciones de un miembro del jurado porque no lo prevé el reglamento.

Sr. Secretario Académico: a los fines de la información el centro de estudiantes fue comunicado el 19 de agosto, incluso antes que el propio depto que se notifica el 04 de setiembre para que designe la Comisión evaluadora.

Consejera Larrea: les contamos que cuando el compañero llego le dijimos que estaban vencidos los plazos y lo traemos simplemente a consideración del Consejo. Es un compañero que es Ayudante estudiantil y está en el último año de la carrera de Ciencias de la Comunicación y estudiante de la carrera de Letras, tiene un curriculum bastante amplio y esta iniciándose en el proceso de Iniciación a la Docencia y está interesado en esa área de formación.

Consejera Saldaño: coincido con María Esther como es una cultura o habito abandonado y me parece importante revitalizarla, quizás se podría articular con los departamentos para que al momento de elevar la propuesta de jurado también se pueda requerir a los delegados articular con el centro para que el tramite se agilice y salga más o menos al mismo tiempo.

Sr. Vicedecano: pasemos a votar por favor. Por la afirmativa

Consejeros: si.

Consejero Jiménez: me abstengo.

Consejera Barale: me abstengo.

SE APRUEBA CON LA ABSTENCION DE CONSEJEROS BARALE Y JIMENEZ.

4- **Sr. Vicedecano:** la Secretaría de Postgrado solicita la convalidación de una resolución tomada por la Sra. Decana donde se autoriza la inscripción de un alumno en la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales. ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

5- **Sr. Vicedecano:** la Dra. Griselda Barale y la Lic. Mónica Ruffino solicitan auspicio para la realización de las Jornadas de Filosofía Intercultural (Lectura de la nota elevada). ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

Consejera Barale: me abstengo.

SE APRUEBA CON ABSTENCION DE LA DRA. BARALE.

6- **Sr. Vicedecano:** la alumna González Soria, Cinthia Paola solicita que una materia optativa cursada en el área de Formación General sea considera para el área de Formación Disciplinar y tiene avales y el informe de Dirección Alumnos. ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

Consejera Corda: me abstengo.

SE APRUEBA CON ABSTENCION DE LA CONSEJERA CORDA.

7- **Sr. Vicedecano:** la alumna Gil, Priscila María solicita que las materia optativa cursada en el área de Formación General sea considera para el área de Formación Disciplinar y tiene avales y el informe de Dirección Alumnos. ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

Consejera Corda: me abstengo.

SE APRUEBA CON ABSTENCION DE LA CONSEJERA CORDA.

Consejera Díaz: está el informe de Dirección alumnos porque nos ha pasado que un expte. que tenia aval del Dpto. y con informe de alumnos al que hacemos lugar en la Comisión de Enseñanza, después tuvo problemas en dirección alumnos porque el informe es muy escueto e incompleto que solo hace un pase .

Sr Vicedecano: hay un informe en ambos exptes. bien completo.

Sr. Secretario Académico: a raíz de ese inconveniente hemos acordado con la persona a cargo de Dirección Alumnos y con la Dra. Gral. académica que se realice un informe o asesoramiento explicito que ayude a la Comisión a tomar la decisión y no se limite a decir el nombre de la persona.

Siendo las 10.30 horas se da por finalizada la Sesión de Consejo del 13 de Noviembre de 2014.